



Asunto: Minuta de Decreto

septiembre 14, 2020

Gobernador Constitucional del Estado

Doctor

Juan Manuel Carreras López,

P r e s e n t e.



Para efectos constitucionales enviamos Minuta de Decreto emitida en Sesión Solemne de la data, por la que esta Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, clausura el Décimo Primer Periodo Extraordinario.

Honorable Congreso del Estado

Por la Directiva

Primer Secretario

Diputado

Rubén

Guajardo Barrera

Presidente

Diputado

Martín

Juárez Córdova

Primera Prosecretaria

Diputada

Angélica

Mendoza Camacho



La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Decreta

ÚNICO. La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, clausura hoy, catorce de septiembre del dos mil veinte, el Décimo Primer Periodo Extraordinario.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el catorce de septiembre del dos mil veinte.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**


**Primer Secretario
Diputado
Rubén
Guajardo Barrera**


**Presidente
Diputado
Martín
Juárez Córdova**


**Primera Prosecretaria
Diputada
Angélica
Mendoza Camacho**